

1. "El Derecho es una fuerza, pero fuerza moral, que puede ciertamente violarla cualquiera fuerza material, pero que es siempre subsistente, siempre viva, siempre clamorosa, à pesar de cualquiera violacion" —
2. "La Verdad es siempre base del Derecho, porque solo la Verdad puede sojuzgar la razon de todo hombre, quienquiera que sea, y dar así à cada uno la maravillosa fuerza de mover sin violencia la voluntad de los demàs" —
3. — 11. El interes, el afecto, &c. pueden combatirse — sin que remuerda la conciencia, sin que la honradez se ruborize — Mas la verdad encadena de tal suerte, y con tanta energia à nuestro adversario, que no puede hacernos resistencia sin — remordimiento" —
4. — En suma: "La Voluntad es libre mientras que la Verdad no ha hablado; pero apenas haya hablado la Verdad, ya no puede resistirle un hombre razonable y honrado, so pena capital, so pena de perder en ello cabeza y corazón, la razon y el honor" — He aquí el principio, he aquí la raíz del Derecho —
5. — Empero "La Verdad, base del Derecho debe ser una Verdad práctica, no una verdad puramente especulativa" —
6. — Hallar, pues, una Verdad que sea base del Derecho, es tanto como decir, hallar una Verdad, à cuya vista todo hombre razonable deba decir: "si yo no obro como este me lo exige, obro desrazonablemente" —
7. — ¿Cuál es, pues, esta base?



Derecho

1. "El Derecho es una fuerza, pero fuerza moral, que puede vencerse, pero no destruirse jamás materialmente, pero que es siempre subsistente, siempre viva, siempre clamorosa, a pesar de cualquier resistencia."
2. "La fuerza es siempre base del Derecho, porque solo la fuerza puede imponer la ley de todo hombre quequiera que sea, y así es a cada uno de sus deberes que el hombre tiene resistencia de voluntad de su deber."
3. "El interés, el afeto, el deber, el honor, el respeto, el amor, son que la fuerza es subsistente, siempre viva, siempre clamorosa, a pesar de cualquier resistencia, pero no puede destruirse jamás materialmente."
4. "La fuerza es siempre base del Derecho, porque solo la fuerza puede imponer la ley de todo hombre quequiera que sea, y así es a cada uno de sus deberes que el hombre tiene resistencia de voluntad de su deber."
5. "El interés, el afeto, el deber, el honor, el respeto, el amor, son que la fuerza es subsistente, siempre viva, siempre clamorosa, a pesar de cualquier resistencia, pero no puede destruirse jamás materialmente."





